**3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**3.1 Problema: Uso del Agua y Deterioro del Sistema Ecológico**

**Objetivos Estratégicos:**

1.- Implementar un “PROGRAMA PARA EL RESCATE Y MANEJO INTEGRAL DEL ECOSISTEMA DE AMACUECA 2012-2015” mediante la construcción de obras e infraestructura hidráulica que permita el uso racional del agua tanto para consumo humano, abrevaderos para ganados y para el riego de huertos.

2.- Implementar una serie de programas y acciones que permitan el Rescate Ecológico del Municipio como el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial, Saneamiento de Aguas Residuales y Tratamiento de Residuos Sólidos.

***Factor 1: Mayor Disponibilidad de Agua para el uso Doméstico.***

Estrategia. Gestionar ante las dependencias competentes los recursos económicos necesarios, para construir la infraestructura hidráulica, redes de conducción y almacenamiento para solucionar uno de nuestros principales problemas, (la insuficiencia de agua en las temporadas de estiaje); por otro lado, buscar ahorros presupuestales del propio organismo operador del sistema así como aportaciones de los beneficiarios para ampliar los servicios de agua a los barrios y localidades que carecen de este vital servicio.

***Líneas de acción:***

1.1 Construcción de plantas purificadoras en lugares estratégicos del Municipio para cubrir con este servicio en todas las localidades.

1.2 Reparación y ampliación de la red de agua de las distintas localidades.

1.3 Intensificar las campañas para promover la educación en el uso eficiente y cuidado del agua.

1.4 Implementar programas de eliminación de multas y recargos para los morosos, con el propósito de abatir el rezago existente en el padrón de usuarios del agua.

1.5 Implementar una prueba piloto de instalación de medidores, iniciando en los lotes baldíos y casas deshabitadas.

1.6 Buscar incrementar los recursos del ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE o analizar la eliminación ante los déficits financieros por la operación anual del organismo.

1.7 Junto con la unidad de riego establecer acuerdos para que las tanquetas sean llenadas con agua corrediza y no del sistema de Agua Potable.

1.8 Establecer con las Unidades de Riego Acuerdos para intercambiar agua de manantial para uso potable por agua de pozo para riego de huertas. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

73

***Factor 2. Rescate de Huertas.***

Estrategia: Implementar una nueva estructura organizacional e integral del agua.

***Líneas de acción:***

2.1. Convocar a los representantes de los distintos sectores usuarios del agua, para que asistan y participen desde el Consejo General del Agua (CGA) y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) en la toma de decisiones por el agua y las huertas.

2.2. Gestionar una conducción hídrica eficiente desde las Fuentes de Agua hasta las presas de captación y de éstas, hasta las huertas y los abrevaderos para ganado.

2.3. Gestionar la implementación de sistemas de riego eficientes en las huertas.

2.4. Promover y condicionar la organización y la reglamentación general de las Unidades de Riego, para la asignación anual del derecho al agua que la CONAGUA tiene concesionada al Municipio de Amacueca, Jalisco.

2.5. Promover y condicionar la organización y la reglamentación general de la Asociación Ganadera Local, para la asignación anual del derecho al agua para abrevaderos para ganado, misma que la CONAGUA tiene concesionada al Municipio de Amacueca, Jalisco.

2.6. Supervisar las 59 tanquetas plásticas, para determinar su funcionamiento y eficiencia.

2.7. Producir en el Vivero Municipal, las plantas de nogal y cafeto mejorado, cítricos, aguacate y demás árboles frutales que se requieren para la reforestación de las huertas.

2.8. Gestionar ante la CONAFOR y SEDER los apoyos correspondientes para el combate y exterminio del muérdago en todas las huertas del Municipio.

2.9. Impulsar la integración local de un EQUIPO TÉCNICO DEL AGUA, cuya misión sea realizar y/o coordinar los trabajos tendientes a:

 La integración de un Censo Cartográfico de las huertas,

 La integración de un Censo Cartográfico de los manantiales,

 Renacer el manantial “El Fresno”, “Agua escondida” y “El Verde”

 Reactivar y dar mantenimiento a los veneros de los manantiales concesionados al Municipio, y

 Asesorar a las Unidades de Riego en su contabilidad, organización y cumplimientos fiscales. (Previa petición).

***Factor 3: Conservación de los espacios naturales***

Estrategia: Promover y gestionar la instrumentación de el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de Amacueca, Jalisco, (POETa).

***Líneas de acción:***

3.1 Buscar la realización de convenios de colaboración con la Federación y el Estado de Jalisco, a través de sus Secretarías y Dependencias correspondientes, tendientes a la instrumentación del POETA.

***Factor 4: Saneamiento y Preservación del Medio Ambiente:***

Estrategia 4. Fomentar programas para el saneamiento, conservación y protección de la biodiversidad del Municipio. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

74

***Líneas de acción:***

4.1-Dar mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales.

4.2-Gestionar la adquisición de un camión compactador para la basura.

4.4-Gestionar la adquisición de contenedores de basura y su instalación en lugares estratégicos del Municipio.

4.4-Gestionar la compra de un terreno para la construcción del Relleno Sanitario. 4.5Gestionar los apoyos para la construcción del Relleno Sanitario.

4.6-Elaborar un Plan de Abandono del actual tiradero de basura a cielo abierto.

4.7-Fomentar una cultura ambiental, con especial énfasis en los temas del agua y la basura.

4.8-Seguir apoyando la conservación de la zona RAMSAR de humedales, a través de programas gubernamentales y del centro de Investigaciones Biológicas del CUCBA de la Universidad de Guadalajara, buscando una mayor congruencia, toda vez que actualmente la mencionada zona de humedales es una zona Federal protegida, mientras que la zona donde se genera el agua que alimenta estos humedales esta desprotegida. (Sierra de Tapalpa).

***Factor 5 Conservación del Bosque***

Estrategia: Promover la conservación y el cuidado de los bosques, a través de campañas permanentes de reforestación y el uso adecuado de las áreas forestales. (Estrategia a largo plazo a implementarse una vez que se tenga el área natural protegida).

***Líneas de acción***

5.1 Gestionar ante CONAFOR por medio del programa “Proárbol” los apoyos necesarios para llevar a cabo la labor de reforestación.

5.2 Firmar convenios de cooperación con las diferentes instituciones.

educativas, para el apoyo referente a la reforestación y la difusión de la conservación ambiental.

5.3 Señalización y Concientización del uso adecuado de fogatas, y áreas verdes.

5.4 Conformación de la brigada para el combate de incendios en coordinación con SEDER.

**3.2.- Problema: Baja Productividad en el Sector Agropecuario, Emigración y Falta de Empleo.**

**Objetivo estratégico:** Elevar la productividad, y la competitividad de la actividad agropecuaria otorgando a los productores la infraestructura, el apoyo tecnológico; Facilitar el acceso al crédito, la capacitación, y mejorando los canales de comercialización.

***Factor 1: Infraestructura productiva***

**Estrategia 1.** Dotar de la infraestructura necesaria, que permita el desempeño eficiente de las diferentes actividades productivas.

***Líneas de acción*** PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

75

1.1 Rehabilitación del camino saca cosechas Barranca de San Miguel a Cofradía.

1.2 Mantenimiento y conservación de caminos saca cosechas Amacueca--Cofradía.

1.3 Caminos Saca cosechas del rancho del Quemado.

1.4 Mantenimiento y conservación del camino de la Mojonera para apoyar actividades productivas y del turismo.

1.5 Gestionar infraestructura hidráulica de los manantiales de Amacueca y Santiago en la Cabecera y la Mora en Tepec.

1.6 Rehabilitación del camino Cofradía a Atoyac.

1.7 Rehabilitación del camino Amacueca a Tepec.

1.8 Remodelación y Reconstrucción del Ex convento Franciscano de Amacueca para el incremento del turismo cultural y religioso.

1.9 Continuar mejorando la imagen urbana de la Cabecera Municipal, y de las localidades de Tepec y Cofradía.

***Factor 2: Asesoría Técnica al Campo y a las Actividades Productivas.***

**Estrategia 2.** Impulsar la tecnificación del campo brindando asesoría técnica, apoyo tecnológico e información oportuna a los productores.

***Líneas de acción***

2.1 Capacitación y asesoría técnica a productores (apoyos brindados por SAGARPA, CONAFOR, SEDER, SEPROE, brigada de educación para el desarrollo rural de la SEP. y UNCADER)

2.2 Gestionar créditos para la compra de maquinaria y la implementación de nuevos sistemas de riego en parcelas y huertos.

2.3 Dotación de información adecuada y oportuna sobre el comportamiento de los mercados agropecuarios a los productores.

***Factor 3: Fuentes de financiamiento***

**Estrategia 3**. Brindar información adecuada y oportuna sobre las diferentes dependencias que otorgan financiamientos para el sector agropecuario y resto de las actividades productivas, así como el acompañamiento en la organización de productores.

***Líneas de acción***

3.1 Dotar de información adecuada y oportuna, sobre las diferentes dependencias que otorgan financiamientos al sector agropecuario y a las actividades productivas así como los tiempos establecidos para la recepción de solicitudes.

3.2 Privilegiar apoyos oficiales a los productores agrícolas de las áreas de temporal, sobre todo a los de subsistencia (coamileros).

3.3 Organización de los productores, por medio de la integración de asociaciones civiles o productivas para garantizar la obtención de insumos agrícolas a precios accesibles.

3.4 Realizar una serie de gestiones ante las dependencias de Gobierno para PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

76

poder acceder a créditos y programas que ayuden a la consolidación y crecimiento de las actividades productivas del Municipio

***Factor 4: Comercialización de Productos Locales***

**Estrategia 4.** Diseñar un plan para afrontar la problemática de la comercialización y posicionamiento de productos locales.

***Líneas de acción***

4.1 Gestionar y apoyar el establecimiento de micro empresas para el procesamiento y comercialización de los productos con los que se cuentan (nuez, pitaya, café).

4.2 Cuantificar el flujo y distribución de producción de los principales productos de la economía campesina.

4.3 Identificar los mercados terminales, locales y centros de acopio, organizados y naturales.

4.4 Identificar y cuantificar los canales, los participantes y márgenes de comercialización.

4.5 Diseñar el plan de organización de la Comunidad de la economía campesina entorno a la problemática de la comercialización.

***Factor 5: Organización y Capacitación***

**Estrategia 5.** Organizar a los Productores de diferentes ramas, ya sea en Cadenas Productivas, Organizaciones Civiles o en Sociedades de Producción Rural para tener acceso a los apoyos de los diferentes programas de las dependencias de Gobierno.

***Líneas de acción:***

5.1 Reestructurar las cadenas productivas en el CMDRS.

5.2. Apoyar la reorganización de las unidades de riego del Municipio, proponiendo la revisión y conveniencia de otras figuras jurídicas.

**3.3 Problema: Deficientes Servicios Públicos Municipales**

**Objetivo estratégico** : Buscar la mejora en la cobertura y en la calidad de los servicios públicos, que se presten en igualdad de condiciones a todos los habitantes del Municipio.

***Factor 1. Seguridad Pública***

**Estrategias**

 Organización para el manejo de servicios en toda la Población y distintas localidades.

 Celebración de Convenios Federales y Estatales.

 Inscripción al sistema said y biométrico.

 Gestión para la contratación del personal de seguridad pública.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

77

 Gestión para la certificación del cuerpo de seguridad pública Municipal.

 Gestión para el mejoramiento de sueldos y de más prestaciones de ley.

 Gestión para la compra o adquisición de uniformes y cartuchos.

 Implementación de programas de prevención del delito en las diferentes escuelas del Municipio.

 organización para apoyos en diferentes actividades Municipales Estatales y Federales.

***Líneas de Acción:***

1.1 Implementación de políticas de seguridad pública.

1.2 Creación de comité de seguridad pública.

1.3 Continuar la aplicación del padrón delictivo- administrativo.

1.4 Justificar la contratación del personal de seguridad pública y certificación.

1.5 Justificación para la profesionalización del cuerpo de seguridad pública y

con ello la mejora de salarios y de más prestaciones de ley.

1.6 Creación de nuevas políticas operativas con distintos órdenes de Gobierno.

***Factor 2. Protección Civil***

Estrategia: destinar recursos del presupuesto Municipal y gestionar apoyos, para dotar de equipo y capacitación.

***Líneas de acción***

2.1 Integrar el atlas de riesgo Municipal.

2.2 Monitorear periódicamente los puntos de riesgo.

2.3 Asignar material y equipo para combate de incendios y emergencias.

2.4 Coordinar los trabajos operativos.

2.5-Cubrir actividades y eventos ya sea de índole religiosa taurina o de carácter político o tradicional, aplicando estrategias y protocolos y métodos de control de multitudes y seguridad peatonal, estando alertas para actuar de forma inmediata y eficaz en caso de cualquier contingencia.

2.6- integrar el consejo, organizar los eventos que apoyen la formulación de los programas elaborados por el Consejo.

2.7-Actuar en las 3 etapas básicas: Antes, Durante y después de un siniestro.

2.8-Lo cual se traduce en asimilar cierta cantidad de estrategias: prevención, acción y relación ante adversidades.

2.9 Llevar control de puntos de riesgo semestralmente.

2.10 Asistir a los cursos de capacitación y preparase lo mejor posible teórica y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

78

Físicamente.

2.11 Asistir a todas las reuniones de información como sea posible

***Factor 3. Servicios Médicos Municipales***

**Estrategia 3.** Crear y fortalecer la Unidad de Servicios Médicos Municipales, para apoyar la atención medica de los servicios de Salubridad que se encuentran saturados en el Municipio.

***Líneas de acción***

3.1 Incorporar un Doctor, una Enfermera y Paramédicos para las ambulancias.

3.2 Acondicionar y mantener en buenas condiciones las ambulancias

3.3 Ampliar la cobertura a Tepec y Cofradía

3.4 Adquirir equipo médico elemental y lote de medicamentos básicos.

***Factor 4. Alumbrado Público***

**Estrategia 4.** Reconversión del Alumbrado Público, ahorro de energía y ampliación del servicio al total de las Comunidades, CONTEMPLANDO DIVERSAS alternativas de financiamiento, ya sea de Arrendamiento o bien de Contratos de Prestación de Servicios

***Líneas de acción***

4.1 Censo de luminarias por zonas

4.2 Incorporación de nuevas zonas a la electrificación

4.3 Reconvertir las luminarias actuales a nuevas luminarias que ahorren electricidad y contaminen menos.

***Factor 5. Empedrados, Saneamiento y Acondicionamiento de Calles***

**Estrategia 5**: Rehabilitar, sanear y acondicionar empedrados y calles mediante la gestión de recursos en diferentes fondos Estatales de SEDER, SEDEUR Y CON RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES, dando prioridades a aquellas calles que presenten mayores deterioros o bien que representen una demanda social priorizada en el COPLADEMUN.

***Factor 6. Mantenimiento de Espacios Deportivos***

**Estrategia 6** Fomentar la recreación, el deporte y la convivencia familiar, a través del mantenimiento y rehabilitación de espacios apropiados para el desempeño de actividades de esparcimiento.

***Líneas de acción***

6.1.1 Mantenimiento y conservación de las unidades deportivas de Amacueca, Tepec y del campo deportivo de Cofradía. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

79

6.1.2 Reforestación con sistema de riego por goteo en las unidades deportivas de Amacueca y Tepec.

6.1.3 Integración de la liga Municipal infantil y juvenil de Futbol.

6.1.4 Realización y gestión del proyecto para el reacondicionamiento del campo de futbol de Amacueca.

Realización y gestión del proyecto para el centro de desarrollo integral cultural y deportivo de la localidad de Tepec

**Estrategia 6.2** Conservación y mantenimiento de los parques y jardines del Municipio.

**Líneas de acción:**

6.2.1 Limpieza y poda periódica de los árboles que existen en las plazas de Amacueca, Tepec y Cofradía.

6.2.2 Mantenimiento de las plazas en la Barranca de San Miguel, los Chávez y el Palo Quemado.

6.2.3 Mantenimiento y riego de los árboles plantados en la carretera de acceso principal a la Cabecera Municipal y continuar la plantación de más nogales en esta misma ruta.

***Factor 7 .Rastro.***

**Estrategia 7**: Habilitar las nuevas instalaciones y mayor capacitación para evolucionar en las prácticas de sacrificio de animales y poder ofrecer productos aptos para el consumo humano que cumplan con los requerimientos de salubridad, inocuidad e higiene en los procesos cárnicos.

***Líneas de acción.***

7.1 Elaboración del proyecto y gestión de recursos para la Construcción de un Rastro en Tepec.

7.2 Inspección sanitaria de los expendios de carne por un Médico Veterinario Zootecnista.

7.3 Acondicionamiento de la infraestructura del Rastro Municipal de Amacueca.

7.4 Cursos en buenas prácticas de higiene para el personal del área de procesos del Rastro.

***Factor 8.Tratamiento de la basura.***

**Estrategia 8:** Fortalecimiento del servicio mediante limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos generados en el Municipio.

***Líneas de acción.***

8.1 Elaboración del proyecto y gestión de recursos para la construcción del Relleno Sanitario.

8.2 Compra del terreno para la localización del Relleno Sanitario, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

80

8.3 Plan de Abandono y cancelación del vertedero Municipal.

8.4 Adquisición de 1 un compactador ecológico.

8.5 Programa de Concientización Ciudadana y Cuidado del Medio Ambiente.

8.6 Fortalecer el Programa de Separación de Basura y Concientización.

***Factor 9. Cementerios.***

**Estrategia 9**: Fortalecimiento del Servicio Público de Cementerios.

***Líneas de acción.***

9.1 Limpieza y mantenimiento de panteones.

9.2 Campañas de deschatarrización y escombro.

9.3 Planificación y control de los espacios disponibles atendiendo la demanda de defunciones.

9.4 Seguridad de las instalaciones y conservación del orden.

***Factor 10. Cultura***

**Estrategia 10**. Implementar Programas de Desarrollo Cultura local, como un medio para rescatar y difundir nuestros valores y tradiciones entre la Población. La principal acción será la segunda etapa de restauración del Ex convento de Amacueca, dada su importancia cultural, religiosa y como uno de los monumentos históricos más antiguos en el sur de Jalisco.

***Líneas de acción***

10.1 Renovar el Consejo Municipal de Cultura.

10.2 Rescatar las tradiciones de la Comunidad.

10.3 Rescatar el patrimonio Histórico Cultural del Municipio y reconstrucción del Ex convento Franciscano segunda etapa.

10.4 Fomentar la cultura entre la Población a través de la implementación de los siguientes talleres:

10.4.1 Taller para la formación de la Banda Municipal.

10.4.2 Taller de Dibujo y Pintura.

10.4.3 Taller de Guitarra y Grupos Corales.

10.4.4 Taller de Ballet.

10.4.5 Taller de Mariachi.

10.5 Apoyo a las diferentes festividades, culturales, religiosas, taurinas, feria de la pitaya, eventos cívicos y de asistencia social.

***Factor 11. Bibliotecas Públicas***

**Estrategia 11**: Fortalecer las Bibliotecas Municipales

***Líneas de acción*** PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

81

13.1 Mejorar el Acervo Bibliográfico

13.2 Construir espacios en la Casa de la Cultura, para la Biblioteca de Amacueca.

13.3 Apoyos materiales y económicos, pago de personal, e Internet a las bibliotecas de la localidad de Tepec y Amacueca.

**3.4 Problema: Bajo Promedio de Escolaridad y de Aprovechamiento Escolar.**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer la infraestructura educativa existente, elevar la calidad educativa en los diferentes niveles y adecuar la educación al desarrollo propio del Municipio y la Región.

***Factor 1. Infraestructura y Equipamiento Educativo***

**Estrategia 1**. Fortalecer la cobertura educativa, el mantenimiento de las escuelas y gestionar recursos para el nivel medio superior.

***Líneas de acción:***

1.1 Mejorar el equipamiento de los centros educativos a través del apoyo al programa ESCUELAS DE CALIDAD.

1.2 Gestionar construcción de un laboratorio y aula para la preparatoria.

1.3 Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa del Municipio, por medio de la incorporación al programa de “Escuelas Sanas” y “CAPECE”

1.4 Gestión del programa habilidades digitales para todos en la secundaria de la localidad de Tepec.

1.5 Apoyo al trasporte escolar para niños de localidades rurales que cursan la primaria y secundaria.

1.6 Apoyo a la educación básica mediante el otorgamiento de despensas y apoyo económico a niños de escasos recursos que obtengan buen promedio.

1.7 Gestionar recursos ante el Gobierno del Estado para fortalecer el programa de rezago educativo para las personas mayores de 25 años que no han terminado la PRIMARIA Y SECUNDARIA.

***Factor 2. Calidad de la Educación***

Estrategia 2. Buscar alternativas y programas de Gobierno que incidan en el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en el Municipio.

***Líneas de acción.***

2.1 Aprovechar los diferentes programas de Gobierno a través de la Secretaría de Educación Publica (SEP.), para mejorar la calidad de la educación.

2.2 Apoyar el programa de “Escuelas de Calidad”.

2.3 Ampliar el programa de Apoyo a la Educación Básica, para reducir la deserción escolar

2.4 Gestionar la ampliación del programa LLEGA que actualmente beneficia a

102 estudiantes.

2.5 Gestionar la ampliación del programa de OPORTUNIDADES. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

82

***Factor 3. Analfabetismo***

**Estrategia 3**.Abatir el analfabetismo y buscar que la Población adulta que no cuenta con educación básica, tenga opciones para concluirla mediante la gestión de recursos ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

***Líneas de acción***

3.1 Comité para la Alfabetización

3.2 Campañas de Alfabetización.

3.3 Apoyo con los espacios de la Casa de la Cultura que se encuentran en comodato con el IEEA.

3.4 Campañas para la terminación de educación básica de los adultos

**3.5 Problema: Deficientes Servicios de Salud**

**Objetivo estratégico:** Fortalecer, eficientar y ampliar la infraestructura en materia de servicios de salud.

**Factor 1 infraestructura y mantenimiento**

**Estrategia 1** Ampliar y rehabilitar la infraestructura para la prestación de servicios de salud mediante la elaboración y gestión de un proyecto para la construcción de un nuevo centro de salud, así como la dotación de equipo básico para la prestación de primeros auxilios.

**Líneas de acción:**

1.1 Buscar que los servicios médicos municipales complementen la atención a la población necesitada ante las deficiencias de los centros de salud, a cargo de la SECRETARIA DE SALUBRIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

1.2 Fortalecer el inventario de medicamentos, la permanencia de médico y enfermera de los servicios médicos municipales.

1.3 Gestionar la Asignación personal de salud permanente en la casa de salud de Cofradía.

1.4 Gestionar la Asignación médicos de base en los centros de salud de la cabecera municipal y de Tepec.

1.5 Garantizar el acceso de la población de escasos recursos a servicios de salud, por medio del programa “Seguro Popular” o el nuevo PROGRAMA DE SEGURO UNIVERSAL.

**Factor 2: Campaña de Salud Integral**

**Estrategia 2** Articular Proyectos y Campañas que promuevan hábitos de salud integral, entre los habitantes del municipio.

**Líneas de acción**

2.1 Impulsar campañas de higiene, limpieza y nutrición.

2.2 Implementar foros de atención y prevención del alcoholismo y drogadicción.

2.3 Campañas para la prevención de enfermedades degenerativas contra PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

83

el dengue campañas de salud bucal y para la detección del cáncer cervicouterino

**Factor 3. Organización Comunitaria en torno a la Salud Municipal**

Estrategia 3 Integrar agrupaciones con la participación social que tenga injerencia dentro del sector salud, y establecer convenios de cooperación con otros instancias para prestar servicios de calidad.

**Líneas de Acción**

3.1 Creación del Comité de Salud Municipal.

3.2 Integrarse a la red de municipios saludables

**Problema 3.6 Población en estado de vulnerabilidad, equidad de género y falta de programas para el desarrollo integral de la juventud, adultos mayores y mujeres.**

**Objetivo Estratégico:** Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, principalmente aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad y fomento de programas para apoyar a la mujer y a la juventud de Amacueca

***Factor 1 Asistencia Social***

***Líneas de acción***

3.6.1 Ampliar la cobertura de los servicios asistenciales a los grupos vulnerables del Municipio.

3.6.2 Ejecutar acciones que promuevan los valores en la niñez que a futuro permitan una mayor integración familiar.

3.6.3 Impulsar a la mujer a ser coparticipe en el desarrollo de su hogar.

3.6.4 Aumentar la interacción del adulto mayor en actividades que promuevan su autosuficiencia y el aprecio de los que lo rodean.

3.6.5 Promover la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, propiciando la participación activa de la Población, a través de estrategias de prevención a factores de riesgo y vulnerabilidad.

3.6.6 Firmar convenios de cooperación con distintas Universidades de la Región.

3.6.7 Consolidar el programa de apoyo a adultos mayores de SEDESOL, que actualmente beneficia a 493 familias con un monto de 493 mil pesos por bimestre.

3.6.8 Continuar y Consolidar la ejecución de los programas de Asistencia Social por medio del DIF: (1. Asistencia Alimentaría, 2. Orientación Familiar, 3. Desarrollo Comunitario, 4. Adultos Mayores, 5. Centro de Atención a la Familia, 6. Red de Difusores Infantiles, 7. Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal, y 8. Atención a Madres Adolescentes etc.), que además de otorgar beneficios inmediatos a la Población vulnerable, genere las condiciones de cambio; Capacitando a los integrantes de las PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

84

familias y coordinando acciones para promover la autosuficiencia económica, trabajando de manera conjunta en el rescate de los Derechos de la Comunidad.

***Factor 2.- Atención a los problemas de la Juventud***

**Estrategia:** Brindar una solución eficaz a las diversas problemáticas que enfrenta la juventud, implementando programas que incidan en el desarrollo integral en el ámbito individual y familiar, para que de esta manera sean ellos los actores estratégicos en el desarrollo de su Comunidad.

***Líneas de acción***

2.1 Fortalecimiento del IMAS.

2.1.1 Implementación de 3 programas Municipales:

1) Oportunidades juveniles

 Talleres de Emprendurismo.

 Talleres de Orientación Vocacional.

 Prevención de Adicciones.

 Prevención de Violencia en el Noviazgo.

 Asesoría en Vivienda Juvenil

 Seguridad Vial.

 Gestión para la obtención de becas en Universidades privadas.

2) Estímulos Juveniles

 Festivales Juveniles

 Concursos y Certámenes

 Difusión de convocatorias del Instituto Jalisciense de la Juventud

3) Participación Juvenil

 Torneos Juveniles

 Juegos Lúdicos

 Talleres de Liderazgo Social. Nutrición y Prevención de Adicciones.

**2.2 Participación en el Proyecto Espacios Poder Joven.**

***Factor 3. Atención a los problemas de la Mujer***

Estrategia. Promover una cultura de equidad mediante la ejecución de programas, proyectos y acciones afirmativas y propuestas aplicables a políticas públicas para garantizar la inclusión de la perspectiva de equidad de género entre hombres y mujeres,

***Líneas de Acción.***

3.1 Fortalecimiento Institucional.

3.2 Atender las demandas y necesidades específicas del grupo femenino.

 Asesoría Jurídica

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **AMACUECA JALISCO 2012-2015**

85

 Asesoría Psicológica

 Asesoría Nutricional

3.3 Impulsar de manera más efectiva su participación, logrando con ello igualdad de oportunidades para todas y todos.

3.4 Encabezar, promover e impulsar políticas para incorporar la perspectiva de género en programas y acciones de Gobierno.

3.5 Informar sobre los diversos programas Federales, Estatales y Municipales para hacer partícipes de los beneficios a la Población.

3.6 Difusión y Promoción para que participen en las convocatorias del ISM y el INMUJERES.

• Educación para la Salud.

• Orientación Nutricional

3.7 Que exista un reglamento del bando de política y Gobierno que contenga; lenguaje incluyente, principio transversal de la igualdad de género.

3.8 La inversión principal para fomentar las Actividades Culturales, Deportivas y Desarrollo Integran de la Mujer y la Juventud de nuestro Municipio será la creación del CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL E INTEGRAL PARA LA JUVENTUD DE AMACUECA.